

MARTES, 13 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 155

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE:2019-7305 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 13/2019. Expediente 2240/2019.*

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 31 de julio de 2019 ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 13/2019 por crédito extraordinario y suplemento de crédito y modificación de la plantilla presupuestaria.

De conformidad con el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, el expediente queda expuesto al público para que durante el plazo de quince días hábiles los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Bezana, 1 de agosto de 2019.

El alcalde,  
Alberto García Onandía.

2019/7305

CVE-2019-7305